



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y SIETE.

Don y utilidad de esta República es a saber el señor Don
Gerónimo de las Datas del Consejo de su Mag^d Corregidor
y Capitan a Guerra de esta dha ciu^d, y los señores Don Miguel de
Sivilia, Don Mateo Perez de Tudela, Don Diego Lones, Don Juan de
y Don Bart^{me} Garcia Ibarquen Residores =

Don Bernabe Poulan Jurado =

Montes

El señor Don Bartholome Garcia Ibarquen uno de los Comisarios
de Montes Dijo que en fuerza de lo Secretado por esta ciudad en
el aumento antecedente que se dio la carta del señor Corre-
gidor a la ciudad de Murcia en que da las gracias a esta por
hauerse condescendido a la fabrica de Carbon para el consumo
de aquella ciu^d, por el tiempo que tiene demostrado y que se lleue
una formal cuenta para la satisfacion de su importe, y habien-
do conferenciado con Don Thomas de Angelos vecino a la villa de
Pliego a quien esta encargada dha fabrica a manifestado estar
prompto a la ejecucion de dha operacion sin que por ningun
motivo se experimente falta en los Intereses de la legitima per-
tenencia de esta ciu^d en la forma y modo que sea de su Signa-
cion; En Inteligencia que se le ha de dar facultad para que
pueda denunciar a los que se hallaren fabricando dicha el
perjuicio formal de la ciu^d, y viendo este asunto en que puede
esta ciu^d asegurar los Caudales Como Dueña de los montes
y no Exponerse a perderlos por lo que a esto toca Como la

